

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)  
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garijo**

## POLÍTICA LOCAL

### ¿En qué quedamos?

No somos nosotros, los llamados á deslindar campos; lo hemos dicho muchas veces y nuevamente lo repetimos. Somos independientes; nuestros pocos años y menos experiencia como periodistas no dedicados á luchas políticas, nos vedan el camino que en los actuales momentos hubiéramos de seguir á propósito de los derroteros de la política toledana.

Gustamos poco de estas cosas, aparte de que nuestro principal deseo es el de poder ser útiles á nuestros lectores proporcionándoles toda clase de detalles en asuntos de mera información.

Hace días que, con motivo de las próximas elecciones de Diputados provinciales, los Comités de los partidos políticos vienen dando muestras de movimiento.

Esto obligáanos á distraer algún espacio de nuestro periódico para dar cabida en él á esta clase de trabajos, que si bien es verdad que tiene su encarnación en los ambientes de la política, exigelo el deber de información, como único asunto de actualidad.

No hace muchos días que en el mismo lugar que hoy ocupan las presentes líneas suscribíamos un artículo bajo el epígrafe «Hábito local.» En él nos permitimos emitir nuestras apreciaciones relativas á la apatía que aquí reina para todo y el poco espíritu de Asociación que en Toledo existe.

Por estas mismas razones fácil será el comprender que dentro de los partidos políticos, también juega principalísimo papel la apatía local, y que ese mismo espíritu de manifiesta oposición á la buena marcha de una Asociación, creada para beneficiar á sus asociados.

No hay que gastar el tiempo, aquí no puede ser en manera alguna; no

podemos variar de manera de ser, ni logramos entenderlos.

Todo lo tomamos con el mismo indiferentismo y sólo logramos el poder congregarnos en un sitio, cuando las premuras de tiempo no dejan desarrollar el asunto objeto de la reunión.

La política toledana es tan tímida, tan corta, que podemos decir que aquí ni se hace política ni hay políticos.

De ahí que cuando da muestras de algún movimiento se de el caso de no conocerse los unos á los otros y de sufrir descalabros oficiales sin cuento.

Pero aparte párrafos que sólo justificarian el llenar más ó menos espacio, y aun cuando á la ligera, diremos algo de la reunión de anoche celebrada por los liberales y demócratas en el Centro de Dependientes de Comercio.

Fué presidida por el Jefe provincial del partido liberal D. Venancio Ruano, y á ella asistieron diferentes personalidades de uno y otro partido.

Los asistentes escucharon las manifestaciones del Jefe, quien dió á conocer á la concurrencia la historia de los preparativos hechos para la próxima lucha electoral. El Sr. Muñoz se excusa del encasillado, fundado en motivos de salud; el Sr. Saavedra abrió su pecho y dió gusto á su sentir; el Sr. Martínez Espada demostró la disciplina que al partido en que milita tiene; el Sr. Gallegos contestó á algunas alusiones que se le hicieron; el señor López (D. G.) dió también su explicación; el Sr. Serrano robusteció algunas manifestaciones anteriores; el Sr. Montoya habló en nombre de los demócratas, y el Sr. Ledesma (D. G.), que ninguna necesidad tenía de haber dicho nada; dijo mucho y dijo poco; pues estamos en la convicción de que cuenta, por sus simpatías, con sobrados elementos para ganar un acta, no de Diputado provincial, que sin duda la quiere á perpetuidad, sino de más vuelos, que es lo que muchos toledanos desean.

Y todo esto para venir á resumir en un momento el objeto de la reunión.

Que la proclamación de aspirantes á candidatos para el distrito Toledo-Ilescas recayera, con visos de aprobación de los partidos, en favor de los Sres. Ledesma, López y Martínez Espada.

¿En qué quedamos?.....

¿Es el Gobierno el llamado á designar las personas que han de figurar como candidatos en las elecciones?.....

¿La voluntad de un partido es el superior jerárquico para ello?..... ¿El sufragio popular, ha de designar las personas que han de ser representantes del pueblo en las Cortes, la provincia ó el Municipio?.....

¿Han de atenderse y acatarse las disposiciones de los partidos?.....

¿El funcionamiento de un Comité verdadero, consecuente de una idea, debe de limitarse á la localidad en que radica, teniendo por Jefe al que lo es de la provincia?.....

Nada sabemos, somos jóvenes, y nuestros pocos años nos hacen hacernos estas preguntas.

La lucha se avecina; sin temor á equivocarnos podemos asegurar que en las próximas elecciones no se hará uso del art. 29 de la ley.

Tampoco hemos de prolongar estas líneas, pues ni el espacio ni nuestro deber de información nos permiten hacer nuevas consideraciones.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche.

Puede decirse que fué una sesión relámpago.

Sin duda no se esperaba al Alcalde Presidente, toda vez que el accidental Sr. Medina, sin aguardar la hora de cortesía de costumbre, dió por comenzado el acta, por lo que, cuando en unión de algunos Concejales bajamos anoche al Palacio Municipal, la sesión había terminado, no

obstante marcar el reloj las siete menos veinte.

Por referencias sabemos que fueron despachados los asuntos de la orden del día sin el menor incidente, y que una pregunta hecha por un Sr. Concejal contestada con amplitud por la presidencia, dió por terminada igualmente la sección en que se hacen.

La hora apremiaba; era noche de reuniones; los liberales tenían que tomar acuerdos para las próximas elecciones, y los comerciantes é industriales tenían que nombrar Junta Directiva de su reconstituída Cámara; la asistencia se había suplicado y no había que entretenerse en *pequeñeces* que en nada afectaban á los intereses toledanos.

La Comisión que entiende en la organización de la anunciada asamblea de Alcaldes de la provincia, que ha de formar parte del programa de las próximas fiestas del Corpus en Toledo, ha dirigido á todos los Ayuntamientos de aquélla la siguiente carta-circular:

«MUY SEÑOR NUESTRO: La minoración de los ingresos municipales y el aumento constante de sus cargas arruinan la Hacienda comunal y hacen muy difícil la vida de los pueblos.

El producto de los arbitrios con que se han sustituido las desgravaciones de ciertos artículos destinados al consumo, no compensa los rendimientos que, sin ellas, venían obteniéndose, y es frecuente, además, la necesidad de aceptar obligaciones nuevas.

No es esto sólo.

El derecho municipal, codificado sabiamente y con nobles amplitudes, réstringese á diario por la intromisión de entidades y organismos que, encauzando su fuerza á mendigar altos patrocínios, logran convertir en preceptos de cumplimiento inexcusable propósitos que, en algunos casos, carecen de finalidad práctica para los intereses generales y no tienen otro fundamento que el de sus particulares conveniencias.

Hácese preciso, pues, acudir á defender lo que tan directamente nos atañe; conviene producir y estrechar la unión de todos los municipios españoles para reclamar lo que estimamos de justicia, y á este fin, comisionados por el Ayuntamiento de esta capital, y siguiendo el ejemplo de los de otras poblaciones, acudimos á Ud. interesándole que por el de su digna presidencia, una vez convencido de la necesidad á que responde tal objeto, se nombre uno ó varios representantes de su seno para que, con tal carácter, concurren á la Asamblea provin-

cial que hemos proyectado celebrar en esta población el mes de Junio próximo, á fin de establecer y discutir las conclusiones á que haya de ajustarse nuestra respetuosa petición.

Si el esfuerzo es general, si á este llamamiento acudimos todos sin recelos ni perjuicios que estorben la aceptación de iniciativas convenientes, conseguiremos que nuestros propósitos sean coronados por el éxito; pues siendo justas las reclamaciones, no es difícil encontrar auxilio poderoso dentro y fuera de las Corporaciones populares.

Réstanos manifestar que al señalar el mes de Junio para la celebración de la Asamblea, obedece á que la grandiosa festividad del Corpus Christi, los variados festejos que prepara el Municipio y la rebaja que obtendremos de las Compañías ferroviarias para el transporte de viajeros, contribuirán á hacer más agradable la permanencia de los asambleístas en esta capital.

Rogámosle que se digne llenar y devolvérnos autorizado el adjunto BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, dentro del término de diez días, si decide asociarse ese Ayuntamiento, y tenemos el gusto de ofrecernos á Ud. como sus más atentos SS. SS. q. s. m. b., *Victoriano Medina, León López, Ricardo Pintado, Fernando Aguirre, Félix Conde y Juan Figueroa*, Jefe del negociado, Secretario.—Toledo 27 de Febrero de 1911.

## NOTICIAS

Nos suplican que llamemos la atención de los *guías* de la ciudad por haberse dicho que éstos no llevan á los viajeros á visitar el *Castillo de San Servando* bajo el pretexto de que este *monumento nacional* se encuentra en estado ruinoso.

Como quiera que esta afirmación carece de fundamento, bueno será que los aludidos *guías* se persuadan de ello y persuadan á los viajeros á quienes acompañen, haciéndoles saber además que la Comisión Provincial de Monumentos encargada de la conservación del expresado *Castillo*, cuida por medio de un conserje, y repara en cuanto le es posible los trozos más mutilados de la medioeval fortaleza, sin que hasta el presente haya habido temor alguno de ruina.

Ayer, á las oraciones, celebró Junta general la Real é Ilustre Cofradía de la *Santa Vera Cruz y Cristo Santísimo de las Aguas* para la renovación de cargos, aprobación de cuentas y acuerdo de la *procesión de Jueves Santo*, la cual tiene á su cargo desde la creación de la *Cofradía* por el Cid Rodrigo Díaz de Vivar, en los principios del siglo XII.

Esta *procesión*, que se llamaba en centurias pasadas *de los Penitentes y Nazarenos*—porque en ella iban vestidos con túnica y descalzos los congregantes—en

el siglo XVII, cambió de nombre al quitar los *Pasos*, que aún posee, de la *calle de la Amargura*, la *cena* y la *Co-frección*, denominándose la *Procesión de los judíos*.

La nueva Junta Directiva de la Cofradía intenta organizar la *procesión* en el año presente con los mencionados *Pasos* pero para que esto se realice, precisa el *Municipio* de la capital, la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo* y otras entidades respetables, ayuden á la *Cofradía*, porque sus fondos no alcanzan para sufragar los gastos de la tradicional *Procesión*.

Base del Antidiabético Indio Zamorano: Copalchi yaqui y Retamna yucateco de México.

En el día de hoy han sido sacrificados en el Matadero público las reses siguientes:

Corderos, 25 (223 kilogramos), y terneros, 2 (37).

Ha sido nombrado Corresponsal de este diario en Pueblanueva, D. Eduardo Chinchón.

Llamamos la atención de las Autoridades acerca del inminente peligro que ofrece la parada de coches á la derecha de la salida del paseo de Merchán.

¿No habría medio de prohibir que esto ocurriera?.....

El Sr. Medina tiene la palabra, si á la salida de nuestro número de hoy se encuentra al frente de la Alcaldía.

Por tener que ausentarse del pueblo de Herrerueta nuestro Corresponsal el mismo D. Amador Delgado, ha sido nombrado para sustituirle en el cargo D. Manuel Vázquez Gutiérrez.

Por un error involuntario, que suplicamos nos sea dispensado, consignamos en nuestro número de ayer, al hacer la *crónica resumen* del Carnaval en Toledo, que se había celebrado un baile de Sociedad en los salones del Gobierno militar.

REGISTRO CIVIL.—Día 2.—Nacimientos: Angel Rodríguez Sánchez.

Defunciones: Sebastián Redondo Enamorado, de setenta años de edad; Luis García y Gutiérrez, de catorce meses; Lucio Martín Pinilla, de setenta y tres años.

Mañana nos ocuparemos con detalles de la cuestión de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Durante los martes y viernes de la Santa Cuaresma, domingo de Ramos, lunes, martes y miércoles Santos y los siete reviernes, al toque de oración de tarde, se verificará en la Iglesia de San Felipe Neri el piadoso ejercicio del *Via Crucis*. El Viernes Santo será luego que

termine el sermón de las *Tres Horas* de la Catedral.

La abundancia de original que nos apremia, védanos publicar en el número presente un artículo informativo titulado. «Anormalidades en la Normal».

Si nos es posible, mañana insertaremos dicho trabajo.

### CANTARES

Tres cosas matan al pobre;  
Penas, mujer y fatiga;  
Y otras tres al rico acaban,  
Piso, carruaje y cocina.

Quien de la higiene se burle  
No aguarde salud entera;  
La salud no se improvisa,  
La higiene es quien la acarrea.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

### GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA

Grandes surtidos en modelaciones de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Escuelas de Instrucción Primaria.

### Cámara de Comercio é Industria de Toledo.

En el Coliseo Moderno, y con regular asistencia de comerciantes é industriales, se celebró anoche la anunciada reunión para el nombramiento de Junta Directiva que ha de regir los destinos del reconstituido organismo.

El acto fué presidido por el Sr. De Diego, actuando como Secretarios don Ramón Peláez y D. Francisco Pérez.

Se hicieron manifestaciones relativas á que la idea de la reconstitución de la Cámara había partido de los dependientes de Comercio.

A petición del Sr. Garijo se dió lectura del antiguo Reglamento, para que antes de proceder á la designación de Junta, fueran conocidas por la concurrencia las bases que le constituirían, y la cantidad que como cuota se había de establecer, siendo partidario de que fuese pequeña con el fin de que todos los comerciantes é industriales pudieran figurar en las listas de Asociados á la Cámara, sin

perjuicio de establecer cuotas por separado para atenciones imprevistas en el Reglamento, por gremios, pero sin obligación precisa de pagar lo que no esté reglamentado, pues está en la creencia que así está asegurada la vida de la Cámara, estando unidos para cuando se crean perjudicados defenderse y crear fondos para atenciones de momento.

El Sr. Cano propone la forma de elegir la Junta y ofrece su decidida cooperación al Comercio de Toledo.

Después de algunos minutos de suspensión del acto, la Comisión nombrada hace la designación de la Junta Directiva, que es acogida con beneplácito por todos, quedando nombrada en la forma siguiente:

*Presidente*, Excmo. Sr. D. Emilio Grondona.—*Vicepresidente*, D. Epifanio de la Azuela.—*Secretario*, D. Julio Porres.—*Interventor*, D. Sebastián Díaz Marta.—*Tesorero*, D. Juan Castro.—*Vocales*, D. Angel de Diego y D. Jesús Echevarría.

Hecha la anterior designación, y á propuesta del Sr. Cano, se acordó no dar posesión á la nueva Junta hasta otra nueva reunión, á la que se dará la mayor solemnidad posible.

Y después de diferentes protestas de unión y compañerismo, se levantó la sesión.

Se reciben encargos para la Imprenta Moderna en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10 y en la calle del Comercio, núm. 6, papelería y objetos de escritorio de José María Fernández.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

E. Ch.—Pueblanueva.—Cumplido sus deseos; le remito números de propaganda; intereso suscripciones.

V. de P. R.—Cebolla.—Remitidos los números que solicita.

J. G.—Navahermosa.—La gravedad de Lucecita ha desaparecido. ¿Cómo no escriben?

Alberto Rodríguez y Gallego  
Corredor de Comercio Matriculado  
Zocodover, 43, pral., telf. 155  
TOLEDO

Interviene toda clase de operaciones de banca y de compra y venta de papel del Estado.

### TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos,

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzárrun, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.<sup>a</sup> de los Santos.

Préstamos  
sobre

Fincas rústicas y urbanas.

Razón: CÉSAR VALERO

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

ALFILERITOS, 10.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

### CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

### CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

### Almacén de Tejidos,

Paquetería, Géneros de Punto y Calzado  
Ventas permanentes por mayor y menor. Calle Nueva, núm. 16

### Servilio Martín-Toledano

Unico y verdadero Sucesor de Azuela

Primera casa en tejidos nacionales y extranjeros.—No tiene sucursal en esta plaza, ni liquida sus grandes existencias, aunque maliciosamente se haya propagado lo contrario.—Ésta, única en su clase que favorece á su numerosísima clientela con una sección especial y variada de géneros á mitad de su valor **TODOS LOS JUEVES DEL AÑO**

NO CONFUNDIRSE: CALLE NUEVA, NÚM. 16.—TOLEDO

# ¡¡MADRES!!

CIENTOS años vivirán vuestros niños si los alimentáis con

## NESFARINA

el más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.

### El Doctor Ramón y Cajal

en su brillante informe, dice:

«Considero á la NESFARINA como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente, grande y muy beneficioso para la infancia, cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela.»

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS



=== Gutenberg ===

## Imprenta Moderna

de

ANTONIO GARIJO

Plaza de las Capuchinas, núm. 2, telf. 89

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales é Instrucción pública, cartas timbradas, libros talonarios, recibos de lotería, recordatorios, esquelas funerales, prospectos de todas elases, recibos de inquilinato, sobres timbrados, tarjetas, facturas, besalamanos, toda clase de obras á precios muy reducidos, oficios, reglamentos y recibos de cobranza para sociedades.

Especialidad en relieves en blanco y en colores.

Grandes surtidos en material de oficinas.

Papejería y Objetos de Escritorio  
de

**José María Fernández**  
Comercio, 6, Toledo.

Se admiten encargos  
para la Imprenta Moderna

Ultima novedad en postales.

**Material de Oficinas** á mitad de precio en la Imprenta Moderna. Para los pedidos dirigirse al Administrador, Capuchinas, 2, y por teléfono aquellos pueblos que disfruten de este servicio.

## ALMONEDA

en la calle de San Bartolomé, núm. 5, moderno.

Venta de dos casas de la testamentaria de don Angel Chueca y Aznar.

Razón en la casa arriba indicada.

## VENTA DE UNA CASA

de nueva construcción, que hace á dos, en la calle del Hospital de Afuera, núms. 14 y 16 (Establecimiento de Vinos).

La venta se efectuará con enseres ó sin ellos.  
Razón: JUAN FERNÁNDEZ MARÍN, Carreteros, 2.

## DISPONIBLE

**Angel Araque**

ZAPATERIA  
Comercio, 30—TOLEDO

SASTRERIA  
DE

**JOSÉ BRAVO**

Sucesor de Cruz Pérez.  
Calle del Comercio, 44.—TOLEDO

Gran Fábrica de Calzado

**Sucesores de Aylagas**

Depósito general: Bolea, 16.—MADRID  
Sucursal en Toledo:  
CUESTA DEL ALCAZAR, 18

**Faustino Vega**

Restaurant  
9, Barrio Rev. 9.—Teléfono 201  
TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

## SE VENDE Ó ALQUILA

una casa sita en esta ciudad, calle del Ave María, núm. 12.

Darán informes en la calle Nueva, núm. 16, Almacén de Tejidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de